20.02 GR

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 26 de septiembre de 1998, la Sociedad Protectora de la Infancia que funciona en Guayaquil, cumplió los 93 años de su creación;

Que es de justicia destacar la abnegada labor que cumple dicha Entidad fundada y administrada por notables ciudadanos guayaquileños, que sin mirar beneficios personales han sabido con esfuerzo y dedicación encomiables, sacar adelante a la Sociedad Protectora de la Infancia, gracias al genuino y generoso apoyo del pueblo guayaquileño, pese al despojo patrimonial del que han sido víctimas en el pasado y que oportunamente les será reparado;

Que lo servicios sociales que presta la Sociedad Protectora de la Infancia, pese a su limitado presupuesto cubren los cuidados de la niñez desvalida en su salud, orfandad, educación y cuidado a través del Hospital de Niños León Becerra, el Hogar de Huérfanos Inés Chambers Vivero, la Escuela Primaria Mixta San José y la Guardería Infantil Emilio Estrada Icaza, todos en funcionamiento en la ciudad de Guayaquil;

Que es deber del Congreso Nacional relievar este gigantesco esfuerzo reconocido a las instituciones que coadyuvan al engrandecimiento de la Patria en su Benemérita gestión que es justo galardonaria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales:

R E S U E L V E

Denominar a partir de esta fecha como **BENEMERITA** a la Sociedad Protectora de la Infancia.

Felicitar a la Benemérita Sociedad Protectora de la Infancia al cumplir 93 años de su creación.

Dejar expresa constancia a nombre del pueblo ecuatoriano, de la gratitud imperecedera a esa Benemérita Sociedad, por la labor cumplida gracias a la filantropía guayaquileña, comprometiendo el apoyo de la Función Legislativa para procurarle rentas que le permitan mejorar sus servicios y ampliar la cobertura de su labor en beneficio de vastos sectores populares.

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

Entregar copia autógrafa de la presente Resolución a su Presidente, el señor ingeniero Mauricio Ceballos Escala.

Dada, en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.

Ing. Juan José Pons Arizaga
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. Guillermo H. Astudillo Ibarra
SECRETARIO GENERAL

RTG DGAL